

#### Acta No 19

## 1 TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 2 CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2023

- 3 En la ciudad de Puerto Quito, provincia de Pichincha, a los treinta y un días del mes de
- 4 agosto del año dos mil veinte y tres, siendo las dieciséis horas y diez minutos, se da
- 5 inicio a la presente Sesión Ordinaria del Legislativo, del Gobierno Autónomo
- 6 Descentralizado Municipal del Cantón Puerto Quito, presidida por el Sr Víctor Antonio
- 7 Mieles Paladines, en su calidad de Alcalde; actúa como Secretaria la Ab Priscila
- 8 Mariuxi Ordoñez Ramírez
- 9 El Señor Alcalde: Da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se
- 10 de lectura al orden del día.
- 11 La Secretaria General Por disposición del señor Alcalde Víctor Antonio Mieles
- 12 Paladines de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 318 y 60 literal c) del Código
- Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, y los
- Arts. 6 y 22 de la Ordenanza Sustitutiva que regula la Organización y Funcionamiento
- del Concejo Municipal de Puerto Quito, me permito convocar a Sesión Ordinaria del
- 16 Concejo Municipal para el día jueves 31 de agosto del 2023, a partir de las 16H00,
- en el Recinto Nueva Esperanza del Norte, con la finalidad de tratar el siguiente Orden
- 18 del Día:
- 19 **1.-** Constatación del quórum.
- 20 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.
- 21 3.- Aprobación del orden del día.
- 22 4.- Ánálisis y Aprobación del Acta Nro. 18, correspondiente a Sesión Ordinaria de
- 23 Concejo Municipal de fecha 24 de agosto de 2023.
- 5.-. Análisis y autorización de legalización del predio Nro. 02 de la manzana 06, de
- 25 1656,56 m2, ubicado en el Recinto Nuevos Horizontes, de la parroquia y cantón Puerto
- 26 Quito, provincia de Pichincha, destinado como área comunitaria del recinto, en favor del
- 27 GAD Municipal del cantón Puerto Quito, toda vez que, sobre ellos ejerce dominio y ha
- 28 realizado la inversión pública de infraestructura comunitaria sin afectar a la propiedad
- 29 pública v privada colindante.
- 30 6.-. Conversatorio respecto de las Obras a ejecutarse en el año 2024, para el Recinto
- 31 Nueva Esperanza del Norte.
- 32 **7.-**. Clausura de la sesión.
- 33 El Señor Alcalde: Siguiente punto;
- 34 La Secretaria General: PRIMER PUNTO 1- Constatación de Quórum
- 35 Conceial Lenin Barragán, presente:
- 36 Concejal Erika Jaramillo **presente**;
- 37 Concejal Mireya Valencia, presente;
- 38 Concejal Rene Vélez, **presente**;
  - Concejal Mercy Marisol Verdezoto, presente;
  - Alcalde Víctor Mieles, presente:
- 41 Se encuentran presentes todos los miembros del Concejo Municipal; por tanto,
- 42 contamos con quórum para instalar la presente sesión;
- 43 El Señor Alcalde: Siguiente punto del orden del día;
- 44 La Secretaria General: SEGUNDO PUNTO 2- Instalación de la sesión por parte del
- 45 Señor Alcalde.

39

40

- 46 El Señor Alcalde: antes de instalar la sesión, le doy la palabra al presidente para que
- 47 dé la bienvenida compañero presidente Mariano.
- 48 El señor Presidente del Recinto Nueva Esperanza del Norte Sr. Mariano: bien muy
- 49 buenas tardes con cada uno de ustedes, amigos y amigas muy buenas tardes, señor
- 50 alcalde del cantón Puerto Quito, muy buenas tardes señores concejales así mismo del
- 51 cantón Puerto Quito, tenemos el honor de tener todos los 5 concejales y el señor
- 52 alcalde y su compañeros que lo acompañan, igualmente gracias por venir creo que es



4 5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15 16

17

18

29

30

31

33

34

35

36 37

38 39

40

41

42

43

44 45

46 47

51

## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO, QUITO

### Acta No 19

la primera vez que han venido los funcionarios públicos del GAD Municipal a nuestro a nuestro recinto, sin más que decir muchísimas gracias.

El Señor Alcalde: gracias para mí es de igual manera un gusto estar aquí bueno, aunque no es la primera vez que venga a visitarles sí, pero es primera vez que venimos como Concejo Municipal, o sea como alcalde y concejales funcionarios ya mismo está llegando a la de obras públicas, medio ambiente y planificación espero que no se hayan perdido como son nuevos no se sabe si tal vez se hayan ido al sur, porque hay una Nueva Esperanza del sur también, ahora quería decirle amigos de aquí de esta zona de Nueva Esperanza, compañero presidente del agua, amigos de aquí, de la comunidad y todos los compañeros que están en la parte de allá también saludarles a cada uno de ustedes, para nosotros estas reuniones de territorio de sesión de Concejo son importantes, porque evitan de que ustedes salgan al municipio se ahorran pasaje, comida y de esa manera podemos conversar con ustedes más tranquilo, le dedicamos este tiempo al recinto y a los que lleguen, o sea, de los lugares aledaños, con esto quiero decirle que para mí, en calidad de alcalde, de su representante, como su empleado público y concejales de igual manera y concejalas, nosotros estamos contentos de estar aquí y con esto doy por instalada la sesión de Concejo siendo las 4,9 minutos y continuemos, señora secretaria.

- 19 La Secretaria General: TERCER PUNTO 3- Aprobación del orden del día.
- El Señor Alcalde: compañeros, concejales, concejalas, Mireya valencia pide la palabra, está consideración el orden del día, si hay algún punto que incluir o alguien que me mocione por favor la aprobación del orden del día.
- Se concede el uso de la palabra a la Concejal Mireya Valencia: gracias señor alcalde compañeros concejales, concejalas, señores directores, amigos y amigas de este recinto, como es Nueva Esperanza del norte, también amigos de Nueva Aventura, amigos en de Nueva Ecuador, gracias por estar acá con nosotros compartiendo esta sesión de Concejo el día de hoy, pido la aprobación del orden del día, si tengo apoyo a la moción señor alcalde.
  - El Señor Alcalde: gracias Licenciada Mireya Valencia, con el apoyo de la vicealcaldesa y René Vélez, por favor señora secretaria someta a votación la aprobación del orden del día

32 La Secretaria General: Procedemos

Concejal Lenin Barragán, a favor Concejal Erika Jaramillo, a favor

Concejal Mireya Valencia, Proponente, a favor

Concejal Rene Vélez, a favor

Conceial Mercy Marisol Verdezoto, a favor

Alcalde Víctor Mieles, a favor

Se contabilizan seis (6) votos a favor

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2023-59.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO, RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PLANTEADO.

La Secretaria General: CUARTO PUNTO.- 4.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 18, correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 24 de agosto de 2023.

El Señor Alcalde: compañeros concejales está consideración en el acta, si hay alguna modificación, alguna corrección hacernos conocer número de página, el número de la línea para poder hacer las correcciones pertinentes y si no alguien que pueda mocionar

48 por favor.

Se concede el uso de la palabra al Concejal René Vélez: gracias señor alcalde, señor presidente de acá del recinto Nueva Esperanza, señorita reina, señores directores,

concejalas, concejal, mi Concejal alterna Marisol García, moradores y moradoras de todo



#### Acta No 19

el sector norte y vecinos de acá de Nueva Esperanza, señor alcalde solicito se someta a la aprobación del acta, señor alcalde, que está en el punto del orden del día, si tengo apoyo. **El Señor Alcalde:** gracias concejal René, señora secretaria con la moción presentada por el concejal René Vélez y apoyada por la vicealcaldesa Marisol Verdezoto, someta a votación

La Secretaria General: Procedemos Concejal Lenin Barragán, a favor

1

2

4 5

6

7

8

9

10

11

12

14

15 16

17

24

25 26

27

28 29

30

31

32

33

34

35

36 37

38 39

40

41

42

43

44 45

46

47

48

49

50

51

52

Concejal Erika Jaramillo, **a favor** Concejal Mireya Valencia, **a favor** 

Concejal Rene Vélez, Proponente, a favor

Concejal Mercy Marisol Verdezoto, a favor

Alcalde Víctor Mieles, a favor

13 Se contabilizan seis (6) votos a favor

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2023-60.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO, RESUELVE APROBAR EL ACTA NRO. 18, CORRESPONDIENTE A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2023.

La Secretaria General: *QUINTO PUNTO.- 5.-* Análisis y autorización de legalización del predio Nro. 02 de la manzana 06, de 1656,56 m2, ubicado en el Recinto Nuevos Horizontes, de la parroquia y cantón Puerto Quito, provincia de Pichincha, destinado como área comunitaria del recinto, en favor del GAD Municipal del cantón Puerto Quito, toda vez que, sobre ellos ejerce dominio y ha realizado la inversión pública de infraestructura comunitaria sin afectar a la propiedad pública y privada colindante.

El Señor Alcalde: de la misma forma compañeros concejales está consideración el punto número 5 pido compañera secretaria se de lectura a los informes pertinentes, tanto de la comisión, jurídico y de planificación, por favor.

La Secretaria General: procedemos con memorando número Memorando Nro. GADMCPQ-PS-2023-0518-M de fecha, 24 de agosto de 2023, el señor Procurador Síndico emite criterio jurídico de legalización del predio número dos manzana 6 a favor del GAD Municipal del cantón Puerto Quito, área comunitaria del recinto Nuevos Horizontes en el antecedente indica lo siguiente: El señor Director de Planificación, ha remitido la planimetría y el certificado de avalúo solicitando la legalización del área comunitaria del Recinto Nuevos Horizontes a nombre del GAD Municipal del cantón Puerto Quito, toda vez que son bienes que se encuentran en uso y ocupación de servicios comunitarios y no cuentan con título de propiedad, refiriéndose al Predio N° 02, Mz 06, de 1656,56 metros cuadrados, donde se ubica el techado y cancha de uso múltiple del recinto Nuevos Horizontes. De acuerdo al certificado de avalúos y catastros, el predio Nº 02, MZ 06, de 1656,56 metros cuadrados de superficie, identificado con la clave catastral Nº 1709505101006745000, ubicado en el recinto Nuevos Horizontes, de la parroquia y cantón Puerto Quito, Provincia de Pichincha; registrado en el catastro municipal a nombre del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUERTO QUITO, con un avalúo de 2141,79 dólares americanos. Conforme a la planimetría elaborada y aprobada por la Dirección de Planificación, el referido predio tiene como linderos: Norte: Con el lote No. 01, Ministerio de Educación, Escuela 8 de Septiembre, en 47,07 metros más 5,12 metros; Sur: Con el pasaje, en 27,14 metros, siguiendo su trazado; Este: Con el lote Nro. 26-D, de herederos de Chavez Eloy Humberto, en 48,45 metros; Oeste: Con el retiro de la vía Puerto Quito Simón Bolívar en 40,13 metros, siguiendo su trazado, dando un área útil de 1656,56 metros cuadrados de superficie. BASE LEGAL: LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA: Art. 238.-"Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión



4

5 6

7

8 9

10

11

12

13

14

15

16

17

18 19

20

21

22

23 24

25 26

27 28

29

30

31

32

33

34

35

36 37

38 39

40

41

42

43

44 45

46

47 48

49

50

51

52

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO

#### Acta No 19

del territorio nacional". Art. 264, numeral 1.- "Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural". Art. 264 numeral 2, establece como competencia exclusiva de los Gobiernos Municipales "ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el Cantón". EL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN: El Artículo 55, se refiere a las competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal, y su literal b) prescribe: "Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el Cantón". El Artículo 57, que trata de las atribuciones del concejo municipal, en su literal d) señala: "Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencias del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares"; y, en su literal t) dispone: "Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa". El Artículo 60, se refiere a las atribuciones del alcalde o alcaldesa. y en su literal b) señala: "Eiercer de manera exclusiva la faculta ejecutiva del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal". El Artículo 415, señala que: "Son bienes de los gobiernos autónomos descentralizados aquellos sobre los cuales ejercen dominio. Los bienes se dividen en bienes del dominio privado y bienes del dominio público. Estos últimos se subdividen, a su vez, en bienes de uso público y bienes afectados al servicio público". El Artículo 416, señala que: "Son bienes de dominio público aquellos cuya función es la prestación servicios públicos de competencia de cada gobierno autónomo descentralizado a los que están directamente destinado" El Artículo 417, indica que: "Son bienes de uso público aquellos cuyo uso por los particulares es directo y general, en forma gratuita¼" así también en su literal g) señala que constituyen bienes de uso público "Las casas comunales, canchas, mercados, escenarios deportivos, conchas acústicas y otros de análoga función de servicio comunitario". En su inciso final dispone que "Aunque se encuentren en urbanizaciones particulares y no exista documento de transferencia de tales bienes al gobierno autónomo descentralizado, por parte de los propietarios, los bienes citados en este artículo, se considerarán de uso y dominio público". El Artículo 418, que trata sobre los bienes afectados al servicio público, señala que: "Son aquellos que se han adscrito administrativamente a un servicio público de competencia del gobierno autónomo descentralizado o que se han adquirido o construido para tal efecto". ANÁLISIS Y CONCLUSIÓN: De conformidad con la normativa legal citada, el Concejo Municipal tiene la facultad legal para resolver sobre la legalización de los bienes de uso público y de los bienes afectados al servicio público, a favor del GAD Municipal del cantón Puerto Quito, toda vez, que la municipalidad ejerce dominio sobre ellos; por lo tanto, esta dependencia emite INFORME JURÍDICO FAVORABLE para que se procedan con la legalización, en atención al informe presentado por la Dirección de Planificación. RECOMENDACIÓN: Al existir el sustento técnico y legal, se sugiere al Concejo Municipal, autorizar la legalización del predio Nro.02 de la manzana 06, de 1656,56 m2, ubicado en el recinto Nuevos Horizontes, de la parroquia y cantón Puerto Quito, provincia de Pichincha, destinado como área comunitaria del Recinto, en favor del GAD Municipal del cantón Puerto Quito, toda vez que, sobre ellos ejerce dominio y ha realizado la inversión pública de infraestructura comunitaria sin afectar a la propiedad pública y privada colindante. Asimismo, tenemos el informe número 03-2023 de la comisión Permanente de Planificación, Presupuesto Y Territorialidad, con fecha 29 de agosto de 2023, TEMA OBJETO DEL INFORME: ANÁLISIS E INFORME SOBRE LA AUTORIZACIÓN DE LEGALIZACIÓN DEL PREDIO NRO. 02 DE LA MANZANA 06, DE 1656,56 M2, UBICADO EN EL RECINTO NUEVOS HORIZONTES, DE LA PARROQUIA Y CANTÓN PUERTO QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, DESTINADO COMO ÁREA COMUNITARIA DEL

RECINTO, EN FAVOR DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO, TODA



#### Acta No 19

VEZ QUE, SOBRE ELLOS EJERCE DOMINIO Y HA REALIZADO LA INVERSIÓN 1 PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA SIN AFECTAR A LA PROPIEDAD 2 3 PÚBLICA Y PRIVADA COLINDANTE. ORIGEN DE LA PETICIÓN. A través de reasignación el señor Alcalde remite a Secretaria General el Memorando Nro. GADMCPQ-4 5 PS-2023-0518-M, de fecha 24 de agosto de 2023, indicando "Estimada Dra., sírvase atender el presente documento". DATOS DEL PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO. 6 7 Por lo que una vez que se cuenta con la documentación habilitante la Secretaria General 8 remite la documentación con Memorando Nro. GADMCPQ-SG-2023-0228-M de fecha 26 9 de agosto de 2023, a la Presidenta de la Comisión de Planificación. Presupuesto y Territorialidad, para que sea tratada en el seno de la misma, por lo que la Sra. Marisol 10 Verdezoto en su calidad de Presidenta de la Comisión procedió a convocar con 11 Memorando Nro. GADMCPQ-CM-2023-0102-M, de fecha 28 de agosto de 2023 a sus 12 miembros para la Sesión Extraordinaria desarrollada el día martes 29 de agosto de 2023, 13 a partir de las 10h00; la cual una vez constatado el quórum reglamentario fue instalada 14 con la presencia de todos sus miembros, Concejala Marisol Verdezoto, Concejala Mireya 15 16 Valencia y Concejal René Vélez, así mismo se contó con la presencia del Procurador Sindico Ab. Pablo Caiza, Director de Planificación Arg. Miguel Ángel Boria y la Ab. Priscila 17 Ordoñez Secretaria de Comisiones, quienes trataron el objeto del presente informe, 18 deliberaron y emitieron las siguientes conclusiones y recomendaciones 19 20 ANTECEDENTES LEGALES Y TÉCNICOS: LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA: Art. 21 238.- "Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política. administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, 22 equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio 23 24 de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional". Art. 264, numeral 1.-"Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento 25 26 territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural". Art. 264 27 28 numeral 2, establece como competencia exclusiva de los Gobiernos Municipales "ejercer 29 el control sobre el uso v ocupación del suelo en el Cantón". EL CÓDIGO ORGÁNICO DE 30 ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN: El Artículo 55, se refiere a las competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado 31 municipal, y su literal b) prescribe: "Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en 32 el Cantón". El Artículo 57, que trata de las atribuciones del concejo municipal, en su literal 33 d) señala: "Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencias del gobierno 34 autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o 35 reconocer derechos particulares"; y, en su literal t) dispone: "Conocer y resolver los 36 37 asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa". El Artículo 60, se refiere a las atribuciones del alcalde o alcaldesa, y en su literal b) señala: 38 39 "Ejercer de manera exclusiva la faculta ejecutiva del Gobierno Autónomo Descentralizado 40 Municipal". El Artículo 415, señala que: "Son bienes de los gobiernos autónomos 41 descentralizados aquellos sobre los cuales ejercen dominio. Los bienes se dividen en bienes del dominio privado y bienes del dominio público. Estos últimos se subdividen, a su 42 vez, en bienes de uso público y bienes afectados al servicio público". El Artículo 416, 43 señala que: "Son bienes de dominio público aquellos cuya función es la prestación 44 45 servicios públicos de competencia de cada gobierno autónomo descentralizado a los que están directamente destinados..." El Artículo 417, indica que: "Son bienes de uso público 46 47 aquellos cuyo uso por los particulares es directo y general, en forma gratuita..." así 48 también en su literal g) señala que constituyen bienes de uso público "Las casas 49 comunales, canchas, mercados, escenarios deportivos, conchas acústicas y otros de análoga función de servicio comunitario". En su inciso final dispone que "Aunque se 50 51 encuentren en urbanizaciones particulares y no exista documento de transferencia de tales bienes al gobierno autónomo descentralizado, por parte de los propietarios, los bienes 52



#### Acta No 19

citados en este artículo, se considerarán de uso y dominio público...". El Artículo 418, que trata sobre los bienes afectados al servicio público, señala que: "Son aquellos que se han 2 3 adscrito administrativamente a un servicio público de competencia del gobierno autónomo descentralizado o que se han adquirido o construido para tal efecto". QUE, el señor 4 5 Director de Planificación, ha remitido con Memorando GADMCPQ-DPGTP-2023-0741-M de fecha 24 de julio de 2023 la planimetría y el certificado de avalúo y catastros, 6 7 solicitando la legalización del área comunitaria del Recinto Nuevos Horizontes a nombre 8 del GAD Municipal del cantón Puerto Quito, toda vez que son bienes que se encuentran 9 en uso y ocupación de servicios comunitarios y no cuentan con título de propiedad, refiriéndose al Predio N° 02, Mz 06, de 1656,56 metros cuadrados, donde se ubica el 10 techado y cancha de uso múltiple del recinto Nuevos Horizontes.. QUE, de acuerdo al 11 certificado de avalúos y catastros, el predio Nº 02, MZ 06, de 1656,56 metros cuadrados 12 de superficie, identificado con la clave catastral N° 1709505101006745000, ubicado en el 13 recinto Nuevos Horizontes, de la parroquia y cantón Puerto Quito, Provincia de Pichincha; 14 registrado en el catastro municipal a nombre del GOBIERNO AUTÓNOMO 15 16 DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUERTO QUITO, con un avalúo de 2141,79 dólares americanos. QUE, conforme a la planimetría elaborada y aprobada por la 17 Dirección de Planificación, el referido predio tiene como linderos: Norte: Con el lote No. 01, 18 Ministerio de Educación, Escuela 8 de Septiembre, en 47,07 metros más 5,12 metros; Sur: 19 20 Con el pasaje, en 27,14 metros, siguiendo su trazado; Este: Con el lote Nro. 26-D, de 21 herederos de Chavez Elov Humberto. en 48.45 metros: Oeste: Con el retiro de la vía 22 Puerto Quito Simón Bolívar en 40,13 metros, siguiendo su trazado, dando una área útil de 1656,56 metros cuadrados de superficie. CONCLUSIONES: La comisión en consenso, 23 24 amparada en lo dispuesto en los Arts. 326 del COOTAD y 16 de la Ordenanza Sustitutiva que regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Puerto Quito, una 25 26 vez realizado un análisis pormenorizado de la documentación adjunta, tomando en cuenta los criterios técnicos y legales, emite la siguiente conclusión: Al verificarse la 27 documentación y de conformidad con lo que exige la Norma Legal y Reglamentaria, se 28 29 concluve. QUE ES PROCEDENTE LA AUTORIZACIÓN DE LEGALIZACIÓN DEL PREDIO NRO. 02 DE LA MANZANA 06, DE 1656,56 M2, UBICADO EN EL RECINTO 30 NUEVOS HORIZONTES, DE LA PARROQUIA Y CANTÓN PUERTO QUITO, PROVINCIA 31 DE PICHINCHA, DESTINADO COMO ÁREA COMUNITARIA DEL RECINTO, EN FAVOR 32 DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO, TODA VEZ QUE, SOBRE ELLOS 33 DOMINIO Υ HA REALIZADO LA INVERSIÓN PÚBLICA 34 INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA SIN AFECTAR A LA PROPIEDAD PÚBLICA Y 35 PRIVADA COLINDANTE, por lo que cumple con los requisitos para que el Concejo 36 37 Municipal lo apruebe. RECOMENDACIONES: La Comisión en consenso, amparada en lo dispuesto en el Art. 326 del COOTAD y Art. 16 de la Ordenanza Sustitutiva que regula la 38 39 Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Puerto Quito, una vez realizado 40 un análisis pormenorizado de la documentación adjunta, tomando en cuenta los criterios 41 técnicos y legales, emite la siguiente recomendación: Que se ponga en conocimiento del Pleno del Concejo Municipal, para su respectivo análisis y autorización DE 42 LEGALIZACIÓN DEL PREDIO NRO. 02 DE LA MANZANA 06, DE 1656,56 M2, UBICADO 43 EN EL RECINTO NUEVOS HORIZONTES, DE LA PARROQUIA Y CANTÓN PUERTO 44 45 QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, DESTINADO COMO AREA COMUNITARIA DEL RECINTO, EN FAVOR DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO, TODA 46 VEZ QUE, SOBRE ELLOS EJERCE DOMINIO Y HA REALIZADO LA INVERSIÓN 47 48 PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA SIN AFECTAR A LA PROPIEDAD 49 PÚBLICA Y PRIVADA COLINDANTE. CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD: Por lo expuesto, la Comisión en consenso emite INFORME FAVORABLE, de acuerdo a la 50 recomendación realizada para que se trate en sesión de Concejo Municipal. 51

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CORAZÓN DE LA BIODIVERSIDAD DEL CANTÓN PUERTO, QUITO

### Acta No 19

suscribe los miembros de la Comisión Permanente de Planificación, Presupuesto Y Territorialidad como presidenta, la concejala Marisol Verdezoto como miembros está la concejala Mireya Valencia y el concejal René Vélez, hasta ahí señor alcalde.

El Señor Alcalde: gracias abogada, quería comunicar los señores concejales, bueno que ustedes han de conocer es la autorización de la legalización del predio de Nuevos Horizontes, ahí ya se ha construido un techado la semana pasada fue inauguramos lo que el techado de la cancha y se ha hecho algunos temas de obras del GAD Municipal, por ende se ha invertido recursos públicos en una área que ya está como predio Municipal, pero no tienen la escritura, lo que queremos ahorita es darle nombre y apellido, usted sabe que en esta vida las leyes muchas veces cambian y cogen otra forma y puede ser que aparezcan dueños y se vayan a quedar adueñar del techado y de la cancha, por ello hemos visto necesario que se legalice sacando la escritura, para ello necesitamos que nosotros como Concejo demos la autorización para legalizar este predio, por tal motivo tenemos cada uno de los informes, le doy la palabra a algún concejal si desea intervenir. Se concede el uso de la palabra al Concejal René Vélez: gracias señor alcalde y viendo la preocupación por parte suya señor alcalde, y la responsabilidad de este Concejo Municipal en que todos los espacios públicos del lugar que sean, tienen que estar legalizados, argumentando que para eso hay inversión pública, hay inversión de las y los

Municipal en que todos los espacios públicos del lugar que sean, tienen que estar legalizados, argumentando que para eso hay inversión pública, hay inversión de las y los puertoquiteños en dicho espacio, escuchando la lectura por parte de Secretaría General, señor alcalde, concejales y concejal y, habiendo los informes técnicos de sindicatura, planificación y avalúos y catastros, solicito someta a votación señor alcalde el punto del orden del día si tengo apoyo, gracias

**El Señor Alcalde:** gracias concejal René, con el apoyo de la vicealcaldesa, señora secretaria hay una moción presentada por el concejal René y, fecundada por vicealcaldesa y Mireya, entonces con el apoyo de los compañeros someta a votación, por favor.

### La Secretaria General: Procedemos

Concejal Lenin Barragán, buenas tardes comunidad Nueva Esperanza del Norte desde ya es un grato y honor estar aquí en territorio, ya que hemos venido trabajando y haciendo este tipo de reuniones con los compañeros concejales, concejalas y con el compañero alcalde y funcionarios del GAD Municipal bueno, según la aprobación del informe de la comisión, cabe manifestar según el artículo 17 de la ordenanza sustitutiva que nos regula este tipo de funcionamientos a nivel territorial y según el COOTAD el artículo 417 literal g) que señala que constituyen bienes de uso público las casas comunales, canchas, mercados, escenarios deportivos, canchas acústicas y otros de analogía de función de servicios comunitarios, por tanto toda área verde que está en las comunidades, tenemos la obligación como Concejo Municipal de dar una legalidad y un título de propiedad que responda a la área Municipal para poder invertir legalmente como nos manifiesta y nos regula la ordenanza y el COOTAD, en ese sentido cabe manifestar sí, es un bien que ya está construido y por ese sentido no ha tenido la legalidad como dice el señor alcalde, pero aguí dentro de la comisión emite el informe de dar la legalización, ya que es un bien de uso comunitario, lo que requiere es compañeros que toda acción, toda función, toda obra pública, primero tenemos que tener legalizado los bienes públicos para poder invertir, ese es mi voto razonable, señor alcalde, y en ese sentido mi voto es a favor

Concejal Erika Jaramillo, señor alcalde, compañeros concejales, concejalas, querida comunidad de Nueva Esperanza del Norte y de los sectores aledaños a este hermoso recinto, muchísimas gracias estamos aquí una vez más presentes en territorio, como lo hemos venido haciendo en todo el trayecto de esta nueva administración, efectivamente señor alcalde, mi voto es razonado por ello, pues he pedido el micrófono, ya lo ha manifestado el compañero Lenin Barragán y quizás sí, o sea anteriormente no se ha podido legalizar de pronto el terreno en donde está

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CORAZÓN DE LA BIODIVERSIDAD DEL CANTÓN PUERTO, QUITO

### Acta No 19

ubicado, lo que es la cancha del recinto Nuevos Horizontes, pero más sin embargo, señor alcalde, compañeros, concejales y también a los funcionarios públicos que se encuentran aquí en esta tarde que forman parte del municipio, sí quiero sugerir o dar una recomendación señor alcalde, si nosotros gueremos legalizar algún terreno o queremos emitir algún tipo de criterio, sí sugiero que se haga antes de haber realizado la inversión del presupuesto, que le corresponde al municipio señor alcalde, pero esto va señor alcalde, debido a que quizá pues nosotros en algún futuro no tengamos algún problema, entonces eso es nada más una sugerencia que preveamos antes de invertir el presupuesto, legalicemos totalmente lo que es el terreno o en alguna obra que se vaya a realizar, porque si bien es cierto la contraloría está atrás, investigando siempre que las obras o las cosas se realicen bien, y a nosotros como Concejo Municipal y como tal no queremos cometer errores y quizá pues si se han cometido anteriormente, no queremos seguirlo haciendo, entonces eso nada más una sugerencia señor alcalde, para que las áreas correspondientes o departamentos correspondientes primero hagan lo que tengan que hacer antes de la inversión del presupuesto para dicha obra o para dicho mejoramiento en las canchas o en las obras que toca realizar, eso señor alcalde y también pues gracias al informe que ha emitido en esta parte lo que es la comisión permanente de planificación, presupuesto y territorialidad, la misma que está conformada por los compañeros como presidenta de la compañera Marisol Verdezoto y como miembros pues la compañera Mireya Valencia y el compañero René Vélez, han emitido un informe favorable y pues nosotros nos allanamos al informe y en este sentido mi voto es, a favor

Concejal Mireya Valencia, bueno mi voto es argumentado también siendo parte de la comisión quiero aclarar que estamos realizando sobre todo, que los espacios que son de áreas verdes, se esten legalizando por parte del municipio, sin embargo son espacios que no han estado legalizados en administraciones anteriores, nosotros el día de hoy lo estamos haciendo, esta administración nueva, para cambiar y, sobre todo para que todos los predios en todas las comunidades y nosotros con el señor alcalde y los compañeros concejales, poder legalizar cada una de ellos para no tener inconvenientes a futuro, tanto nosotros para no salir glosados con el tema de contraloría, entonces mi voto es, **a favor** 

Concejal Rene Vélez, Proponente, a favor

Concejal Mercy Marisol Verdezoto, gracias señor alcalde, mi voto va a ser argumentado señores directores, líderes de los diferentes recintos, ciudadanía de este hermoso recinto Nueva Esperanza del Norte, como presidenta de la comisión, pues yo vengo desde la administración anterior y mi sugerencia siempre fue esa, que las áreas comunitarias deben estar primero con título de adjudicación hacia el municipio, para que las obras lleguen y la responsabilidad sea de todos, en la administración anterior como representante de Simón Bolívar se hizo la legalización de todas las áreas comunitarias, como gracias a Dios y al apoyo del señor alcalde, pues vuelvo a presidir como presidenta de la comisión de límites, cuenten conmigo todas las comunidades que están aquí, si tienen terrenos que no estén legal, pues estamos para ayudarle, es nuestro deber invertir en algo que tiene nombre y apellido que sea del GAD Municipal, mi voto es, **a favor** 

Alcalde Víctor Mieles, bueno, gracias concejales, amigos, la idea es esa compañeros y compañeras concejales es legalizar, por ejemplo, aquí donde estamos ahorita tampoco tiene escritura y tenemos que legalizarlo, entonces yo le pido a Marisol que está al frente y felicitarle por su trabajo a la vicealcaldesa, e igual manera quería decirle que en cuanto al punto del orden del día, la intención es darle legalidad a lo que ya se ha hecho, porque si me pongo a decir tendría que tumbar el coliseo, tendría que llevarme a otro lado y eso no tiene sentido, entonces ya no tiene sentido para la comunidad y tampoco tiene sentido para la obra pública, entonces tenemos que darle



#### Acta No 19

forma y legalizar, tomo la sugerencia, señores directores, señora secretaria de igual manera, la sugerencia de los compañeros y tienen toda la razón que se realice obras en 2 3

predios donde tenga escritura, con esto también aclarando mi voto es, a favor

Se contabilizan seis (6) votos a favor 4

15

16

17

18 19

20

21

22

23 24

25 26

27 28

29

30

31

32

33

34 35

36 37

38 39

40

41

42 43

44 45

46 47

48

49 50

51

52

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2023-61.- POR UNANIMIDAD.- EL 5 PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO. 6 RESUELVE AUTORIZAR LA LEGALIZACIÓN DEL PREDIO NRO. 02 DE LA MANZANA 7 8 06, DE 1656,56 M2, UBICADO EN EL RECINTO NUEVOS HORIZONTES, DE LA PARROQUIA Y CANTÓN PUERTO QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, DESTINADO 9 COMO ÁREA COMUNITARIA DEL RECINTO, EN FAVOR DEL GAD MUNICIPAL DEL 10 CANTÓN PUERTO QUITO, TODA VEZ QUE, SOBRE ELLOS EJERCE DOMINIO Y HA 11 REALIZADO LA INVERSIÓN PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA SIN 12 AFECTAR LA **PROPIEDAD PÚBLICA** Υ PRIVADA COLINDANTE. 13 La Secretaria General: SEXTO PUNTO .- 6.-. Conversatorio respecto de las Obras a 14

ejecutarse en el año 2024, para el Recinto Nueva Esperanza del Norte.

El Señor Alcalde: compañeros, bueno, llegamos al punto de la comunidad en este punto es un foro, un conversatorio dice el punto, podemos conversar, dialogar ¿tengo un acta no? si me ayudan con el acta, en donde nos entregaron y nosotros venimos a constatar a verificar en sesión de Concejo que esto que está aquí en la acta sea lo que el pueblo así lo ha pedido, nuestro compromiso es de que el poder es del pueblo y el poder lo ejecutan ustedes, aquí no es el alcalde y tampoco los conceiales, no decidimos nosotros qué obra hacer, lo que hacemos es aprobar el presupuesto y ustedes tomando el poder dirán en qué se invierte la obra, para aquello vo quiero hacerle notar dice la obra prioritaria que es en tema de arreglo del techado, o sea hablando lo que es graderíos, lo que es la pista o sea la cancha, la construcción de escenario, con su respectivo baño en el escenario y la compra de una hectárea para hacer lo que es la lotización de carácter social que es también uno de los compromisos de nosotros en campaña y el resto del dinero se invierta en alcantarillado, es lo que yo estoy entendiendo aquí o se arregle el tema de alcantarillado, lo que me han hecho llegar y ahí tienen recibido entonces, en cuanto a esto de aquí queremos conversar, hay una moción, hay una petición que igual manera el compañero del barrio Buena Aventura creo que no sé si lo han conversado ya, también me gustaría que hoy día podamos dialogar de esto y poder concluir, solo para que lo que no saben en el tema del barrio Nueva Aventura ellos tienen un presupuesto de 10.000 dólares pero para el 2026, así lo tenemos nosotros planificado, el barrio Nueva Aventura lo que quieren es que el año que viene se les haga la inversión, porque el 2026 puede ser de que se demore mucho y ya la administración y otra venga a inaugurar, me decían los niños y niñas querían que este Concejo y todos nosotros inauguremos dicha obra, lo que es comprar un terreno hacer un parque ecológico en el río no me acuerdo el nombre, lo qué querían decir ellos es que ustedes de estos 80.000 dólares que tiene para el 2024, porque la Nueva Esperanza tiene 80.000 dólares para la 2024, les presten 10.000 y ellos en el 2026 les devuelven a ustedes esos 10.000, o sea, tendrían ya no 80, sino 90.000 en el 2026 tomando en cuenta que ellos son parte de la Nueva Esperanza, o sea, en realidad deberíamos, yo no debía haberle dejado 10.000 a ellos, yo debía haber dejado 70.000 para ustedes y 10.000 para ellos, pero yo le di mi palabra a la Buena Aventura en campaña que le íbamos a dar un presupuesto asignado, entonces es lo que estoy cumpliendo pero sí les digo al recinto también de que ellos son un barrio de la Nueva Esperanza, así está constituido y así es, entonces hay esa petición que hoy día queríamos conversarla y solucionar para que la concejal Marisol Verdezoto con la comisión de planificación, ellos van a tener que reunirse e ir tomando estos apuntes, porque cuando se reúna la comisión tiene que decir vea esto se asigna acá por motivo de la asamblea, entonces eso es el primer tema o si tal vez la asamblea no está de acuerdo con estos puntos que se nos ha entregado, igual pueden conversar y hoy día podemos llegar a una



4 5

6 7

8

9

10

11

12

13

14 15

16

17 18

19

20

21

22

23 24

25 26

27 28

29

30

31

32

33

34 35

36 37

38 39

40

41

42 43

44 45

46 47

48

49

50 51

52

## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO

#### Acta No 19

solución al tema, yo creo que si se reunieron Mariano en la asamblea está todo de acuerdo, si está todo de acuerdo, igual no tengo ningún problema para poder finiquitar, hasta eso la ingeniera y, el arquitecto de planificación, yo les he pedido claro que ahorita recién les pedí disculparan, que me den un presupuesto aproximado de qué y cuánto se gasta en la pista por minga, cuándo se gasta en el escenario que es el escenario que ustedes quieren es un escenario grande, acá o allá dice ingeniera allá que quieren que sea grande, eso es bueno saber porque hay que ser relleno allá, un escenario grande que quieren ellos de punta a punta me imagino, con los baños, los camerinos y en el centro un escenario que puedan hacerlo, en otro de los temas que está aquí es la compra de una hectárea para hacer una lotización Municipal de carácter social, aquí en la Nueva Esperanza, una hectárea donde ustedes tendrán que también decidir para yo pasarle esto a la concejal Marisol y puede hacerme la planificación con planificación, esta hectárea no es que se va a dar solares gratis, se va a hacer solares de carácter social y se va a entregar aquellos que no tienen solares en Puerto Quito, o sea si tiene aquí o en La Sexta o en cualquier parte del cantón, no puede ser beneficiado eso solo las personas que no tienen solares se les va a entregar y van a tener que ir pagando en cómodas cuotas, o sea, de que van a pagar, van a pagar, no hay que mentir de que van a ir pagando, lo único que estamos buscando es darles un solar para que puedan de a poco a poco ya teniendo su propiedad y también no solo pagan lo que es el valor del terreno, también tienen que pagar el valor de lo que es agua, alcantarillado, alumbrado, aceras y bordillos, todo lo que es una lotización pero eso no van a pagar de un día para otro, eso pagan en unos 5 años o 10 años de acuerdo para que no le salga demasiado alto el monto, recuerde y esto es para personas que no tienen solar, dejó bien claro para que no digan después que vo también quiero o tal vez el alcalde Víctor Mieles quiera tener un solar aquí no puede, ningún concejal tampoco, porque ya tienen solares, esa es la idea que quede claro, pero no es gratis yo sí dije claro en la campaña para no andar con mentira no es gratis, van a tener que ir pagando y también hay que normar aquí ingeniero de planificación y abogado de que no debe ser a la persona de bajos recursos económicos, porque muchas veces ellos se les complica pagar, o sea de un sistema hacia abajo para que puedan también cancelar y si alguien no tenga recursos económico y en vez de pagar arriendo quiere adquirir también, pero ya los que tienen platita ya no, o sea gente que ya tienen cómo comprar solares ya no, o sea, el concejal ya no puede porque gana 2000 dólares, entonces ya no puede adquirir eso es le doy la palabra a alguien de la comunidad si desean intervenir a este punto estamos ahorita en la convocatoria de la obra prioritaria del 2024 vuelvo y repito, me han hecho pedido de varias cosas y ahorita o estamos todos de acuerdo con este pedido si está todo de acuerdo.

La Moradora del Recinto Sra. Rosa Vega: buenas tardes con todos bueno, en realidad yo soy socia moradora de aquí de Nueva Esperanza, del terreno de ese día en la reunión no se aceptó el pueblo, solo se aceptó el graderío de la cancha y los alcantarillados, del terreno se dijo que no era prioritario, eso es lo que yo seguía ahí, no sé, los demás compañeros que tiene que aceptar porque en la sesión no se aclaró eso, gracias.

El Señor Alcalde: hay una idea, entonces es bueno saberlo, alguien más desea intervenir.

El presidente de la Junta de Agua, Sr. José Villalba: bien señor alcalde, señoras concejalas, señores, señor presidente del barrio Nueva Aventura señoras y señores todos aquí presente muy buenas tardes, les digo pues sinceramente señor alcalde, señores concejales, para nosotros es un honor y una alegría esta tarde de tenerlos aquí presentes, nosotros decíamos que cuando andaban en política tal vez ganen y no lo vamos a volver a ver más, pues nos sentimos orgullosos de tenerlos aquí bienvenidos, bueno con respecto al tema del presupuesto, ciertamente la señora Rosa algo tiene la razón yo fui 1 uno de los que interviene el día que tuvimos la reunión con el ingeniero Castillo y puse una moción de que con esos 80.000 dólares, porque no iba a alcanzar según conversábamos para el las



2

4 5

6 7

8

9

10

11

12

13

14 15

16

17 18

19

20

21

22

23 24

25 26

27 28

29

30

31

32 33

34 35

36 37

38 39

40

41

42 43

44 45

46 47

48

49

50 51

52

## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO

### Acta No 19

3 cosas que hubo la moción, el techado, la compra del terreno y el alcantarillado entonces, vo puse la moción de que se haga como primer orden pues el techado totalmente que quede terminado el techado y algo que quede pues que se lo invierta en el alcantarillado, esa fue mi moción, lo cual por la sala fue aceptada, la compra del terreno pues eso quedó para segunda orden, eso es lo que yo puedo manifestar señor alcalde, muchas gracias. El Señor Alcalde: gracias solo para aclarar a los concejales que me están preguntando qué techado es el mismo que estamos aquí, sino que estamos hablando es del mejoramiento del piso o sea, mejorar la cancha que está dañada como pueden ver terminar todo, aquí mismo hablan del escenario, aquí mismo el baño y lo que es el camerino de aquí mismo y los graderíos, entonces ahorita estamos sacando un presupuesto aproximado la ingeniera está sacando un presupuesto aproximado para saber cuánto nos va a gastar en escenario, la pista, graderíos con sus respectivos baños y camerinos, ya, según la intervención del ya le doy solo para estamos según el presupuesto, si quieren todo el escenario grande el escenario bastante costoso, pista y todos casi se llevan todo el dinero o sea, solo les queda el vuelto en el año 2026 le doy la palabra querían intervenir sigua compañero.

Morador del Recinto Sr. Pacheco: bien señor alcalde, muy buenas tardes señores, concejales, compañeros, con todos muy buenas tardes como decía don Villalba, pues yo también estoy muy contento de ver la presencia de ustedes, la mayoría como usted señor alcalde somos conocidos muchos años y con muchos compañeros que están de alcalde también, siempre hemos recibido como ayuda de ustedes, pero yo hoy lo que quiero hacer es una pregunta, yo creo que si hay una pregunta no es malo hacer una pregunta, en el período del doctor Tito y no sé ahora, nosotros cuando yo era presidente de aguí de la comunidad de Nueva Esperanza del Norte, yo creo que usted recuerda señor alcalde, que Nueva Esperanza entramos como recinto grande, Nueva Esperanza, Agrupación Los Ríos, La Sexta, estamos cuatro recintos como recinto grande, entonces el presupuesto que era para los recintos pequeños como los recinto grandes había una diferencia para los recintos grandes había más y para los recintos pequeños había menos, entonces yo hice una pregunta la otra reunión que tuvimos aquí, pero no reclamando nada, solamente haciendo una pregunta sana, de que yo quería tener una reunión con el nuevo alcalde aguí una Nueva Esperanza para hacerle esta pregunta que le estoy haciendo, que por medio de usted, usted nos aclare por qué ahora pongamos, yo sé que en la Nueva Ecuador se le donó 80.000 dólares de presupuesto para la Nueva Ecuador, pero Nueva Ecuador estaba como un recinto pequeño o mediano, también hay otros recintos que son recintos mediano, pero también pequeño pero habíamos cuatro recintos como recinto grande, entonces la pregunta mía era que cómo puede ser que recibamos el recinto grande con el pequeño lo mismo, entonces esa es la pregunta para que usted hoy nos aclare y con eso quedemos todos entendidos, esa no más es mi pregunta.

El Señor Alcalde: gracias mi hermano, la pregunta es buena, solo hay una pequeña confusión a ver, ustedes son recintos grandes están contemplados y recuerde gracias a usted que acompañaba cuando era la participación ciudadana, se los ubicó como recintos grandes, a pesar de que tuvimos bastante problema y crítica porque decían que no, que no porque no cumplen el tamaño y todo, pero yo le dije que no, que es recinto grande y punto y está considerado dentro de nuestra planificación como recintos grandes, por eso reciben ahorita 80.000 y en 2026 80.000 que quede claro, ustedes reciben dos presupuestos, ahora la Nueva Ecuador solo recibe por una sola vez 80.000 no más, en esta administración no reciben más presupuesto, esa es la diferencia que ellos son medianos y ustedes son grandes, entonces no están al mismo nivel porque si fueran al mismo nivel tendría que darle yo también allá 80 y 80 y no, entonces eso mismo aclararles ustedes son recinto grande a pesar de que esto es que yo lo he planificado bajo una planificación propia mía de campaña, porque ya no hay ordenanza de eso, quiero dejar claro también eso compañeros concejales de que ya la ordenanza que habla el



2

4 5

6 7

8

9

10

11

12

13

14

15 16

17

18 19

20

21

22

23 24

25 26

27 28

29

30

31

32 33

34 35

36 37

38 39

40

41

42

43

44 45

46 47

48

49

50 51

52

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO

### Acta No 19

compañero fue aprobada en el año 2011, 2012, cuando yo no era concejal, era presidente de participación ciudadana, ahí se aprobó una ordenanza donde se distribuyó recintos caseríos, lo que son pequeños y los medianos y los grandes, y, entre otras, La Abundancia como urbano y los barrios de la cabecera cantonal, esa ordenanza fue si me escuchan fue de drogada y sustituida por otra ordenanza en el 2014 por eso ya no existe esa ordenanza ya en sí ya no hiciste, sí como hacíamos nosotros en el 2012 en el 2014 se hizo una ordenanza sustitutiva donde ya no se dejó como por ley que se debe asignar presupuesto de esta manera, por eso es que ya en el 2000 en la administración del doctor Tito no había y siempre la gente tan confundido porque dice bueno, y qué pasó con el presupuesto de nosotros, ustedes han de preguntar, bueno, y por qué solo nos dejaron este techado que vale 65000 ¿y qué pasó con la otra plata? saben decir la gente, no, es que ya no había esa obligación de asignarle dos presupuestos ahora yo estoy tomando nuevamente, le dejo claro, yo estoy retomando bajo la propuesta de campaña que ganó en las elecciones, fue la misma en el 2012 esa propuesta es la que yo lancé y la gente volvieron a ratificarla, por eso que vo estoy bajo esa planificación, que no es ley, porque los señores concejales dirán ¿bueno y de dónde sacan eso? no es una ley, pero sí es una propuesta que lancé en campaña y yo tengo que a aplicarla y cumplirla, lo que Dios permita y aquí sí yo agradezco los concejales, tanto las mujeres como los varones que ellos están allanando y están apoyando a esta propuesta y, por eso estamos basados a esa planificación, solo para aclararle ustedes son recinto grande y tienen una diferencia con la Nueva Ecuador recuerden, a pesar de que si me ponen a preguntar Simón Bolívar es un recinto tan bien grande y ella dice, bueno, y por qué la Nueva Esperanza es grande, si la Nueva Esperanza, la palma o más les gana, o sea, el barrio las palmas \*y allá también me reclaman, dicen, no, eso no es justo, pero así se lanzó la propuesta y así tengo que cumplirla, entonces si nos vamos a hablar de justicia, yo tendría que darle a otros recintos mayor como Buenos Aires tendría que subirle más el presupuesto y ustedes bajarles más, clasificados en categoría grande 1 y 2, pero eso sería o un relajo ahí, por tal motivo, yo lo que hice fue presentar una propuesta y lance esa propuesta y esa propuesta en la que estoy ejecutando. ¿estamos claro ahí hermano para que no queda confundido? sí tienen ustedes dos presupuestos en este año 2024 y el año 2026 que estaba planificado ahora es cierto y queda ratificado, la verdad que el escenario que ustedes tienen un escenario demasiado grande o sea es grande, ahí se va a ir bastante presupuesto es un escenario de punta a punta y es para una orquesta, no estamos hablando de o no lo cómo quieren escenario para que la ingeniera ahorita ustedes puedan, aquí está la ingeniera de obras públicas y de planificación poder definirlo para que ellos queden claro, porque yo les mandé a medir, por eso tuvieron que sacar con la política, medir por ahí y es un escenario de la columna a la columna, estamos hablando de 24 m aproximadamente y de fondo cuando de 10, imágenes de casi media cancha entonces es un escenario que va a valer para una orquesta y todas esas cosas, ese escenario les va a costar un poco más, donde el escenario cancha y graderíos con esa dimensión capaz que de los 80.000 dólares no alcanza, le doy la palabra al compañero Víctor, por favor.

Morador del Recinto Sr. Víctor Malagón: muy buenas tardes con todos, señor alcalde, señores concejales, señores directores, compañeros y compañeras del recinto Nueva Esperanza del Norte si bien es cierto, tenemos muchas necesidades, pero en reunión ya tomamos una decisión, pero aquí lo tenemos a usted como siempre ha estado, para que usted nos direccione y nos deje ver la información y dependiendo del presupuesto que nos alcanza el dinero, para lo que es el terminado de la cancha múltiple y lo que se refiere al alcantarillado, tenemos un grave problema con el alcantarillado que ya están contaminando el agua, tenemos malos olores, por lo tanto eso ya nos produce enfermedades a futuro o quizás en el momento, entonces aquí tenemos a las personas profesionales para que nos den una dimensión exacta, o sea algo cómodo que nos permita a nosotros poder cumplir con esto y darle también la solución a lo que es el



4 5

6 7

8

9

10

11

12

13

14 15

16

17 18

19

20

21

22

23 24

25 26

27 28

29 30

31

32

33

34

35

36 37

38 39

40

41

42 43

44 45

46 47

48

49

50 51

52

## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO, QUITO

### Acta No 19

alcantarillado, entonces si hablamos un poco más en cifras reales para ver cuál es el costo y si nos alcanza para lo que es el arreglo del alcantarillado señor alcalde.

El Señor Alcalde: a ver, primero tenemos que definir el tamaño del escenario que es el más caro, a mí me gustaría, ahorita estamos aquí para conversar, estamos para eso mismo, a mí me gustaría ahorita ingeniera y arquitecto porque hay un modelo tipo de escenarios que se hacía anterior, que eran más pequeños que creo que costaban, no me acuerdo de cuanto más o menos aproximadamente, es un poco más pequeño y también son un poco útiles y el costo ahí se baja un poco, ahora sí, es importante de que también ustedes se encuentren satisfechos y si ustedes dicen, queremos el escenario grande, yo tengo que obedecer las órdenes de ustedes.

La Moradora del Recinto Sra. Katy Rodríguez: muy buenas tardes, señor concejal, señores concejales, señor alcalde, moradores de aquí del recinto, yo creo que ahorita que estamos aquí sería muy bueno que ustedes como parte del municipio se acerquen donde esté el alcantarillado, créanme que eso está horroroso, está bajando todas las heces fecales al río, y abajo los chicos se bañan, entonces yo creo y lo propuse la vez anterior en la reunión y olvidémonos primero de los bailes y de todo, dediquémonos a lo que es más importante el alcantarillado y también le decía ese día que también quedó contemplado a las personas que les falta alcantarillado que son como a 5 personas, nada más 5 casas, que yo creo que es prioridad, la cancha sí funciona es verdad, se ve muy bien que todos los días y mujeres y varones vengan a divertirse un rato, porque eso también es parte de salud, pero creo que el alcantarillado es lo principal y me gustaría ya les digo el día de hoy recorrer el alcantarillado y que vea sobre todo cuando llueve sube una cantidad horrible y anoche, con lo que venció fuerte el olor llega lejos entonces sí me gustaría revisar primero la planteado para luego tomar una decisión que no lo diga yo que no lo diga los compañeros que están aquí presentes, que lo digan ustedes como técnico y cómo sabedores del asunto, porque nosotros no podemos decir quiero esto y lo vamos a hacer, no tenemos cosas importantes, prioritarias, que se puede tomar una decisión, luego lo que sobra se quedará para la cancha y felicitar al señor José que va a tener también su área verde y que se pueda hacer de una mejor manera y que siempre los dos se unan por favor, porque yo a veces escucho y quisiera esta vez sí felicitar, porque de verdad al señor alcalde está haciendo que los dos nos unamos tanto la Nueva Esperanza como el Barrio Nueva Aventura muchas gracias.

El Señor Alcalde: ya le puedo hacer un panorama, una propuesta, simplemente una idea no quiere que vo estoy diciéndole que debe ser, así si se escuchó que tienen problemas de alcantarillado, falta un tema de alcantarillado, yo creo que deberíamos hacer lo siquiente, si ustedes lo ven conveniente primero o dejando que quede en el acta por favor, registrado que nosotros como Concejo Municipal venimos a decirle que una de las responsabilidad del GAD Municipal es lo que es agua, alcantarillado sanitario y desechos sólidos, entonces pero si ustedes dicen no queremos, el escenario acá también la ley de participación ciudadana dice que sí lo pueden hacer si lo pueden, pero yo tengo que dejar claro de que nosotros sí estamos diciendo de que se debería invertir primero en alcantarilla por eso venimos para acá conversar yo por eso le digo, ahorita yo les daría una propuesta si ustedes lo ven conveniente que los técnicos y, nosotros hagamos un análisis de cómo se puede solucionar el alcantarillado sanitario, cuál es el problema y cuándo se invertiría allí? y ahí lo que nos queda para poder invertir en lo que es aguí ya en la en el en el coliseo y ahí deberían saber si es que le van a prestar o no los 10.000 a la Nueva Aventura, entonces eso quería yo es decir, primero decir que se haga la un cálculo, un cálculo para lo que es arreglo de alcantarillado sanitario ¿porque si ustedes me dicen? que le arreglemos nosotros con presupuesto aparte vo le voy a decir porque no tengo y vo por eso dije que quede en alta para que sepan de que estamos aquí es para que ustedes conozcan y sepan cuál es su necesidad y su prioridad si ustedes priorizan y dicen alcantarillado, dejémoslo allí y arreglemos el escenario grande bonito que quede



2

4

5

6 7

8

9

10

11

12

13 14

15

16

17 18

19

20

21

22

23 24

25 26

27 28

29

30

31

32 33

34 35

36 37

38 39

40

41

42

43

44 45

46 47

48

49 50

51

52

## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO

### Acta No 19

presentado y si alguien va y me dice, pero estamos con malos olores, tenemos problemas de alcantarillado, le voy a decir pero si ustedes priorizaron eso, entonces yo eso quiero que quede claro en el acta y también a nombre de los concejales y de la concejala le decimos esto, porque esa es nuestra responsabilidad, no podemos tampoco decir, pero vuelvo y repito aquí el poder lo tienen ustedes, la ley también les permite a ustedes desconocer eso y decir esto queremos, eso pasó en un barrio, en un lado me dijeron queremos un techado y lo hice y lo progresaron, yo le dije pero que quede claro y el acta que quede de que ustedes quieren el techado, para que cuando venga tal vez algún tipo de sanción, yo le voy a decir en el acta quedó, que el pueblo que es nuestro mandante resolvió eso, entonces vo les digo una de las propuestas es que se haga un análisis técnico de cuánto se necesita para arreglar las 5 personas que no tienen alcantarillado, más el problema que nos da del tema de alcantarillado y lo sobrante se invertiría en lo que es, por ejemplo, arreglar la pista eso nos va a costar en minga, no nos va a costar más de 5000 dólares o 6000 en minga, traemos nosotros el cemento, el hierro y alquilamos 3 concretera y, de ahí mandamos el material pétreo que lo traemos también y hacemos la minga y no nos va a costar más que el 6000 dólares exagerando yo digo, porque no lo vamos a hacer por contrato, igual manera el graderío lo hacemos por minga, ¿cuando salían los graderíos de ambos lados? que salgan pongámosle a un lado entonces por minga no nos sale mucho, si ustedes quieren que contratemos, ahí se le va más porque el contrato se llevan el 22% de indirecto, más el 40% al contratista se llevan eso, casi el 50% se llevan en mano de obra y en directo y el resto se queda aquí en obra, eso es lo que se hace en contrato, porque así también les permite la ley, pero nosotros estamos tratando de que todo lo que más podamos ahorrar para que podamos hacer lo más que podamos. le digo esto no sé si tal vez no están de acuerdo, vuelvo y repito, primero solucionar el problema de alcantarillado con las 5 personas y toda esa situación, luego continuar ahí sí quiero preguntarle, no tenemos claro del barrio.

Morador del Recinto Sr. José Caizapanta: muchas gracias señor alcalde, señoras concejalas, señores concejales, compañeros de la directiva, compañero presidente de la junta de agua, vecinos y vecinas y vecinos del barrio Nueva Aventura, en primer lugar agradecer y felicitar por la presencia en territorio de las autoridades de su cuerpo legislativo, realmente pienso que así van a marchar mejor las cosas, donde vayamos tomando las decisiones en cada sector en una forma consensuada, por otro lado, debo también felicitar la propuesta que hace el señor alcalde tendiente a qué si queremos comprar un terreno, queremos si nos vende o lo declaramos de utilidad pública, la expropiación va a llevar un tiempo más o menos prudencial, ¿no es cierto? y si tenemos nosotros un presupuesto en el 2026 hasta que esto se concrete, a lo mejor termina la administración si hace bueno trabajo esperar ser electo y así las cosas pero no podemos adelantarnos en ese sentido, tal forma que yo más bien apelo a la comunidad, a los compañeros porque somos parte de, o sea, nosotros hemos hecho una organización no para competir, sino para apoyar, para trabajar en equipo mientras trabajemos todos, una forma coordinada la comunidad en la que sale ganando, no estamos aquí en competencia, no estamos absolutamente en nada, sino sumando los esfuerzos para que la comunidad, la juventud, vaya desarrollando de mejor manera, dicho esto nosotros desde que constituimos la organización y el señor alcalde lo conoce, hemos venido gestionando, hemos tenido presupuestos cada año que nos ha asignado, pero ha faltado la voluntad política del que estuvo al frente para decir esto se hace, no hubo la ejecución de esos presupuestos, por tanto nosotros nos venga arrastrando que de 5 que de 10 que de 14 y públicamente nos han dicho este año se hace y así hemos sido engañado a sí, entonces vo saludo esta decisión acá del señor alcalde de tomar las cosas adecuadamente. obviamente con consenso de todos, hemos hecho ese pedido y hemos solicitado al señor alcalde que el cuerpo técnico que con qué cuenta nos haga una visita e inspección en sitio a donde pensamos que se puede realizar el parque ecológico y aquí tenemos el informe



2

3

4 5

6 7

8

9

10 11

12

13

14

15 16

17 18

19 20

21

22

23 24

25 26

27 28

29

30

31

32 33

34 35

36 37

38 39

40

41

42 43

44 45

46 47

48

49

50 51

52

## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO, QUITO

### Acta No 19

de factibilidad de ese sitio, tenemos justamente eso conoce el director de gestión ambiental, el director de planificación y gestión territorial, el director de desarrollo comunitario y el director de turismo y patrimonio al haber la factibilidad, si no estamos hablando de una posibilidad de que se podrá o no de, entonces yo pediría eso también se pueda ya definir en cuanto a los problemas que concierne a Nueva Esperanza que habla del alcantarillado, en efecto esa preocupación ya hubo en la junta de agua, incluso se autorizó para que se haga el estudio y vea cuánto puede eso costar y que la junta de agua también ponga su aporte, porque la junta de agua es ni de saneamiento y eso ya se trató, también sería bueno unir esos recursos, pocos lo bastante para solucionar, porque sí es un problema de salud, con esto muchas gracias y esperemos ya dar solución a esto gracias.

El Señor Alcalde: gracias, bueno entonces me gustaría de una vez finiquitar el tema del compañero, solo le estaba pidiendo prestado, y el 2026 verdad ustedes no van a tener 80, tendrían 90 entonces eso es con el fin de que puedan también ellos desarrollar una ilusión de más de 5 años que vienen ellos pidiendo, pidiendo, pidiendo y no se les ha podido concretar, si así lo hacen ustedes hoy día el barrio le quedará agradecido, de igual manera yo como alcalde, para poderle cumplir a ello y decirles que se le ha podido dar de parte del Concejo Municipal y de ustedes también serían parte de esa decisión.

El presidente de la Junta de Agua, Sr. José Villalba: bien quiero hacer dos intervenciones al mismo tiempo, lo del señor Caizapanta y lo del alcantarillado, lo del alcantarillado vo como presidente de la junta de agua e estado al tanto de esto v creo vo que lo de los malos olores y todas esas cosas es falta de mantenimiento creo yo a breve rasgos, porque esto ya pasó hace creo 1 año y pico, si recuerdas Mariano que hicimos esa limpieza, ya bueno, por ahí pasó lo mismo y yo acudí al municipio a Puerto Quito donde el ingeniero Salinas, él vino a una inspección inmediatamente, días después vino con un personal de trabajo con una bomba y nos unimos a trabajar, con Mariano trabajamos ahí todo el día y dejamos limpio esa batería o esa no sé cómo llama ese tanque ahí, porque eso estaba tapado y por eso era que esas heces o esa aqua no filtraba para donde tenía que salir, estaba retenido, entonces salía esas heces para otro lado, pasaba se puede decir directo al río, se hizo ese trabajo y se normalizó hasta ahora poco que nuevamente se ha tapado y, estamos en el mismo problema, otra vez fui a Puerto Quito donde el ingeniero Salinas y él estuvo aquí, estuvo aquí con una comisión pero solo de inspección, ahí estuve yo entonces, él dijo que podíamos hacer el mismo trabajo, yo le dije no hay ningún problema yo estoy para colaborar en lo que se pueda, pero dijo que tenía la bomba que la vez pasada trajo estaba dañada, entonces yo le dije de que si es que hay cómo arreglar, no importa si es de pagar el daño, nosotros podemos colaborar también, porque como dijo don Caizapanta nosotros como junta de aqua podemos colaborar, entonces dijo de que ya en esta semana, en la otra ya se va a arreglar y eso ya se ha ido como unos dos meses o 3 meses creo, anteayer le llamé converse con él y dice de que no hay repuestos para esa bomba y, lo que ahorita está haciendo es este contratar un hidro algoasí me dijo, creo que es ese carro para absorber esas cosas, no sé si ustedes tienen conocimiento de eso, de pronto me esté mintiendo, pero eso fue lo que me dijo entonces yo creo es eso señores, es el mantenimiento darle yo creo que cada año, si es posible darle el debido mantenimiento de esos tanques, batería, no sé cómo llaman y con eso creo que trabaje normalmente eso por el lado del alcantarillado, por el aparte de los señores compañeros de la Nueva Aventura, pues ciertamente yo he estado un poco cerca de ellos, me han invitado a las festividades muchísimas gracias he estado allá, sinceramente les digo yo me siento como orgulloso de ser un líder de la Nueva Esperanza y tener ese barrio de la Nueva Aventura que pertenezca a la Nueva Esperanza, ¿digo orgulloso por qué? porque nosotros conocemos, nosotros sabemos que los habitantes de la Nueva Aventura son gente que trabaja, son gente que día a día labran la tierra con el único objetivo de salir adelante y eso es bueno, a nosotros nos han dado como un



4 5

6 7

8

9

10

11

12

13

14 15

16

17

18 19

20

21

22

23 24

25 26

27 28

29

30

31

32 33

34

35

36 37

38 39

40

41

42 43

44 45

46 47

48

49

50 51

52

## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO

#### Acta No 19

ejemplo, pues se han organizado y están trabajando bien felicitaciones, con respecto al presupuesto de mi parte yo sí estoy de acuerdo, estoy de acuerdo porque son parte de la Nueva Esperanza, es el barrio Nueva Aventura qué pertenece al recinto Nueva Esperanza y por ende yo pienso que tienen derecho, gracias señor alcalde.

El Señor Alcalde: gracias y gracias por la aclaración, o sea el alcantarillado no es que no valga sino que está tapado, y él como tiene experiencia, entonces deberíamos ver ¿qué es lo que está pasando? entonces el presupuesto no sería demasiado inversión en alcantarillado, lo único que me preocupa son las 5 familias que no tienen alcantarillado, creo que no sería más que comprar tuberías, hacerlas cajas de revisión y tratar de conectarla, ojala tenga la pendiente porque si es por acá yo me acuerdo que ahí el tanque está como a 1 metro no más, entonces ahí hay un temita, si es eso porque ahí no sería de mucha inversión, ahora hacer la limpieza y toda esa situación tendríamos ingeniera Jenny ahí sí, o sea aquí tenemos otro problema, o sea, tenemos problema casi en todo el cantón con el alcantarillado, todo el cantón está colapsando el alcantarillado por falta de mantenimiento, Simón Bolívar - La Sexta, ni para qué decir, la calle principal y la calle que va al cementerio también está colapsado, Puerto Quito, La Abundancia, bueno, Puerto Rico están colapsando los alcantarillados es por falta de mantenimiento, entonces aquí hay que hacer una agenda ingeniera le va a tocar no sé qué hacer ahí, hacer milagro, pero tenemos que entrarle con todo a los mantenimientos de alcantarillado para hacer esto y a ver para finiquitar le voy a dar la palabra al presidente Mariano y luego llevó a pedir se tome votación de unos temas que hemos hablado para que quede registrado v. de ahí vamos ir solucionando estos temas ya.

El señor Presidente del Recinto Nueva Esperanza del Norte Sr. Mariano Díaz: bien muy buenas tardes con todos ustedes nuevamente, con su permiso señor alcalde, bien es cierto compañeros como están hablando de alcantarillado, se hizo en el 2012 2013 entonces no es que no vale, están es taponados, vinieron hace 2 años que viene el señor Salinas, se puso una llave de escape y todas esas llaves de escape cuando se tapaba el tanque había que destaparlas para que desfoquen y no se lo ha hecho, no solamente yo pasé un oficio al señor alcalde el 12 de junio asunto mismo del alcantarillados, también le dije al señor presidente de la junta de agua que se acerque, porque había que acercarse él como presidente de la junta de agua hacer un documento con el ingeniero Salina, entonces el señor José Villalba también se acercó, entonces sí se ha hecho seguimiento a esas cosas, ahora yo le pregunto al señor alcalde y la señora ingeniera que está aquí asunto del escenario, dice que se va casi todo del presupuesto en el escenario. bien exactamente que son 10 m, son 10 m, señor alcalde y si compartimos las diferencias a los anchos los 24 m que usted dice, por 5 de ancho estamos hablando de la mitad, quisiera que lo saque un presupuesto en los 5 m de longitud, por los 24 de ancho, ¿cuánto se puede conservar ahí en ese presupuesto? es esa es mi pregunta señor alcalde, muchísimas gracias.

El Señor Alcalde: listo, a ver los escenarios hay de diferentes tipos de modelo, ahí se le pido a la ingeniera, no estamos pidiendo un modelo con estructura de este tipo, no, estamos pidiendo es con bloque, con columnas normal y un relleno y unos dura techo, así se hace con dura techo, con un bañito y unos camerinos y hay en el centro una pista para que puedan hacer la presentación, yo les hablo de lo que hemos hecho nosotros están como esos pequeño, también son pequeños más o menos como una pista pequeña, esas son pequeñas, no me acuerdo vicealcaldesa cuanto es que salía en la 29 de septiembre, fue un escenario pequeño les costó como 9000 dólares, pero es un escenario pequeños, o sea, es pequeño de 7 por 6 o son pequeños, entonces podríamos hacer uno del doble de tamaño que estamos hablando de casi uno de 8 y 8, 16 hasta 16.000 dólares a 20.000 exagerando un poco pero de ese tipo de escenario, porque si quieren ustedes un mega escenario con estructura, con buenos camerinos, con tipos de losetas y todo eso les va a salir un escenario casi de 80.000 dólares solo en el escenario. porque esos son



2

4 5

6 7

8

9

10

11

12

13 14

15

16

17

18 19

20

21

22

23 24

25 26

27 28

29

30

31

32 33

34

35

36 37

38 39

40

41

42 43

44 45

46 47

48

49

50 51

52

## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO

### Acta No 19

escenarios para orquesta, porque por eso les pregunto, entonces yo les hablo de un escenario tipo para la zona y un escenario con dura techo, con correas simple no es un escenario que vamos a ponerle este tipo de estructura, una columna y se rellena con tierra y se hace unos muro con bloques, más o menos son así y se levanta, no son con muros de hormigón, entonces son escenarios simples que hay que ver cómo lo diseñamos, si el escenario que se construyó en la administración anterior de 6 por 7 estaban en 8000 al año pasado, ahorita a de costar 9000 porque los precios suben un poco, porque nunca son los precios estables porque se sube el hierro, se sube todo las cosas en vez de bajar van subiendo los costos, lo que se baja es el sueldo muchas veces no alcanza, eso es un modelo tipo, yo les pongo para poder hacer ese escenario y el resto e minga, a ver, primero vamos a definir, hay que definir que resolvamos a las 5 familias comprar tubería y lo que es esa caja de revisión y ese temita ahí del tema alcantarillado para resolverle, invertir un rubro ahí de lo que se vaya al que necesitemos, eso necesito que si todos están de acuerdo ahí por favor álcenme la mano por favor, todos los que esté de acuerdo en que se invierta primero a mejorar ese tema de alcantarillado de las 5 familias, a ver arriba para que grabe por favor la mano arriba, listo estamos para solucionar ese problema, primera inversión ingeniera, sí, ustedes son parte de la asamblea, estamos en una asamblea, a ver, vuelvo y repito por favor, a ver Sixto pilas porque me olvidé de decirle, tiene que quedar registrados, todos los que estén de acuerdo en que se invierta esta primera parte del alcantarillado para las 5 familias arriba la mano por favor, todos arriba la mano, eso conceiales y todos porque debe quedar registrado, gracias. Siguiente moción es, sí de los rubros que ustedes tienen ojos o los 80.000 dólares se preste los 10.000 dólares para la Nueva Aventura ojo prestado, necesito toda la asamblea por mayoría vamos a decir esto. toda la asamblea que estén de acuerdo en prestarles o 10.000 dólares para el 2024 y ellos se les devuelva a ustedes en el 2026, esos 10.000 por favor, se están de acuerdo en presentar los 10000 dólares alcen la mano arriba por favor, todos arriba los que estén de acuerdo, listo yo les agradezco bajen la mano, queda aprobado entonces la segunda moción. La tercera moción es de que el dinero restante no les digo cuánto, porque tengo que calcular cuánto es, se invierta en el meioramiento de la pista, graderíos y un escenario tipo hasta donde nos alcance, estamos claro ahí, nosotros le vamos a hacer el presupuesto, por eso yo quería saber ya, ahora sí ya sé que hay que meter una parte en alcantarillado, los 10.000 dólares para el barrio Nueva Aventura y ahí si yo tengo que calcular qué es lo que me sobra entonces, con lo que me sobra, vamos a hacer un cálculo y luego le mandaré vo al promotor o vendremos otra vez aquí a decirle vea esto nos alcanzó y hasta aquí vamos a avanzar, entonces si están de acuerdo de que el sobrante se invierte en lo que es, graderío, arreglar la pista y si nos alcanza también el escenario, por favor escenario tipo ojo, no van a decir escenario de 10 m por 24, porque si no ahí a ustedes no les alcanzan ni lo principal, alcen la mano todos los que estamos de acuerdo con esto, por favor, arriba la mano para que quede claro y queda bajo moción y votación, gracias vo les agradezco de esa manera hemos resuelto los problemas, entonces primero ingeniera y presidenta de la comisión de planificación, simplemente cambiamos la posición de la prioridad, arreglo uno del alcantarillado de esas 5 familias y si hay que cambiar alguna tubería por acá que esté rota es prioridad uno, segundo es prestarle a la Nueva Aventura sus 10.000 dólares eso queda presidenta para que ustedes se acuerden en la comisión y tercero ahí sí ingenieros y todos hacer la planificación, yo les aconsejo algo a la comunidad la pista y los graderíos tenemos que hacer en minga, el escenario hav que ver como más o menos sea para que no nos compliquemos, porque eso sí demora más, eso tiene más tiempo de construcción y ahí ustedes van a decir bueno vamos a estar todo el tiempo trabajando ahí, pero vamos a diseñarles lo que es la pista y el graderío ingeniera es compra de materiales para hacerlo en minga, ingeniera estamos de acuerdo ahí lo la pista y el graderío vamos de acuerdo para que quede registrado en minga, ustedes mismos decidieron que vamos a hacer minga a ver todos los que estamos de acuerdo en



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO, QUITO

#### Acta No 19

la pista y graderío hacer minga, álcenme la mano por favor, todos los que están de acuerdo, los que no alzan la mano es porque no quieren hacer minga, listo alzaran la mano y vendrán a la minga, bueno ojo que la decisión no es mía, la decisión es de ustedes y les agradezco porque de esa manera nos permiten hacer más, porque si ustedes dicen por contrato, yo les hago por contrato, pero hay, ¿qué va a pasar? les digo sinceramente solo indirectos son el 22%, o sea que no se lo ve aquí, es ganancia del contratista solo en esos 22% y aparte es mano de obra que tiene que pagar, maestro que ni vienen ellos y contratan a alguien de aquí mismo, eso es lo que saben hacer, el contratista coge el contrato firma se ganó el su 22% y viene y contrata alguien de aquí mismo para que haga la obra ¿y yo digo, bueno, y cuál es el chiste? si el simplemente se lleva la plata, aparece para firmar y gente nuestra mismo hace la obra y yo creo que si nuestra misma gente hace la obra, ¿porque nosotros no hacemos la minga?, entonces yo les agradezco por esa decisión de hacer en minga, eso es hasta ahí hemos finiquitado el tema del presupuesto, quiero darle la palabra no sé si algún concejal desea intervenir en este tema.

Se concede el uso de la palabra al Concejal Lenin Barragán: bueno gracias señor alcalde, pienso que esta tarde ha sido una decisión oportuna y coherente debo felicitar también ahí al señor alcalde por el tema de la orientación y eso es lo que estamos como autoridades, tal vez anteriormente con las otras administraciones y hay que decirlo, han tenido falencias, pero esos errores tampoco nosotros no venimos a cargarnos de esos errores, hablo personalmente va que estov en esta primera concejalía de esta administración y como tal queremos una administración eficiente, con obras que se canalicen puntualmente en beneficio de la comunidad, conjuntamente con nuestros compañeros concejales y concejales, en ese sentido compañeros y a veces por ahí he escuchado que siempre yo hablo de los servicios básicos y ustedes verán mis intervenciones ¿qué son los servicios básicos? salud y dignidad para nuestra gente, cierto, no están teniendo una vida digna, hay que darles y esa decisión ha sido oportuna compañeros en ese sentido, debo recordarles en los años pasados en un gobierno aquel que ustedes recuerdan, priorizaba los servicios básicos, daba inversión pública a los servicios básicos, a los municipios, a los GAD ya en esos tiempos anteriores, pero en buena hora compañeros que ustedes acojan esas necesidades prioritarias y también esas necesidades puntuales que ustedes con la comunidad y con la participación ciudadana han decidido y también al barrio Buena Aventura que ya también un hermoso barrio que tiene también ese tema jurídico que les facilita a seguir gestionando las cosas y tal vez ciertas comunidades, también se vayan trabajando en esos temas jurídicos, esas juntas jurídicas para que tengan mayor potestad de seguir gestionando no solo al GAD Municipal, también pueden gestionar en otras instituciones y así estamos trabajando con responsabilidad compañeros en esta nueva administración y para siempre y por siempre, hasta la victoria siempre compañeros.

El Señor Alcalde: gracias, concejal Lenin Barragán.

Se concede el uso de la palabra a la Concejal Erika Jaramillo: gracias señor alcalde ya lo ha dicho el compañero Lenin Barragán ha sido la mejor decisión pues que ustedes lo han tomado, ya que quienes sienten la necesidad son ustedes, es el pueblo que vive aquí en el recinto Nueva Esperanza y qué mejor que ustedes quienes sean los que tomen esta decisión, no podemos hablar de un buen vivir si no tenemos servicios básicos, para nosotros poder desarrollar los pueblos, las comunidades, primero tenemos que enfocarnos en eso, porque la ley así lo faculta y ya en su explicación el señor alcalde lo ha dicho, el COOTAD nos establece claramente que nosotros como sus representantes en el Concejo Municipal, nosotros tenemos que priorizar los servicios básicos, pero más sin embargo, ustedes tienen la última palabra o la decisión gracias a lo que es la ley de participación ciudadana, han habido algunos recintos que han dicho, nosotros queremos tal obra,

2 3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13 14

15

16

17

19 20

21

22

23 24

25 26

27 28

29

30

31

32 33

34 35

36 37

38 39

40

41

42 43

44 45

46 47

48

49 50

51

52

### JERTO QUITO GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL **DEL CANTÓN PUERTO QUITO**

### Acta No 19

nosotros queremos el techado, queremos alcantarillado, pero nosotros estamos aquí primero para explicarles y después de eso ustedes son quienes deciden, porque como lo he dicho ustedes tienen esa necesidad, no podemos hablar de un buen vivir del sumak kawsay que lo establece la constitución, quien pues en algún momento el gobierno de turno así lo ha establecido con la asamblea constituyente, si es que nosotros estamos siendo afectados de pronto pues con lo que es el alcantarillado y, nosotros tenemos que ser también bien considerados con nuestros vecinos, con nuestros amigos, no, porque yo esté viviendo bien, yo voy a descuidarme de pronto de mi vecino, verdad, tenemos que ser también cuidadosos ¿por qué? porque todos vivimos en el mismo sector, entonces arrimar el hombro y decir, bueno, pues mi vecino está siendo afectado, no tiene alcantarillado, es verdad, no son todas las familias, son 5 familias como ya se ha dicho en esta tarde, pero esa 5 familias son parte también del recinto entonces, yo sí felicito esa decisión compañeros que ustedes han tomado y también felicitar a los compañeros concejales al compañero alcalde ¿por qué? porque nosotros vamos a seguir promoviendo esto, explicándoles que los servicios básicos es fundamental para que usted pueda vivir bien y he ahí, pues lo que establece la constitución, el buen vivir compañeros, muchas gracias señor alcalde.

El Señor Alcalde: gracias si alquien más desea intervenir, compañero Mariano. 18

El señor Presidente del Recinto Nueva Esperanza del Norte Sr. Mariano Díaz: bien buenas tardes nuevamente amigos y amigas, tuve una pequeña conversación con el señor Caizapanta el otro día de qué también me acerqué a conversar con la conceiala Mireva Valencia, el objetivo de qué es compañeros, amigos, que con el señor alcalde nos ayude a gestionar desde la vía estatal hasta aguí con la empresa eléctrica, tratar de sacar a los postes más a la vía, para que nos llegue el alumbrado al señor alcalde, estamos cerca 3 km de aquí abajo que nos puedan ayudar a gestionar, para poner un alumbrado público a la vía que se vea y sigo señor alcalde siempre, siempre lo he venido pidiendo y los sigo diciendo a los dueños de finca también que ya nos ayuden señor alcalde a seguir molestándolo porque dice que nosotros molestamos, que sigan limpiando el espaldar de las vías, ustedes va vienen viendo de abaio, vienen viendo que las vías va están haciéndose más cortitas y nosotros como presidente tenemos que ir a las casas de los señores que hagan el favor, que limpien el espaldar, los señores dueños de fincas lo que dicen usted si molesta, eso no es molestar porque nosotros siempre pedimos desde acá que no haga el favor, que no ayuden, desde acá desde lo alto, entonces eso es mi pedido señor alcalde, de alumbrados y también lo que es limpiada de espaldeo de las vías, muchísimas gracias.

El Señor Alcalde: gracias vamos a hacer lo siguiente estamos en sesión de concejo, luego pasamos de la sesión de Concejo y pasamos a un conversatorio, porque el punto de la sesión de Concejo era sobre el tema de la priorización de la obra 2024, para no romper el orden, de ahí cerramos la sesión de Concejo y procedemos a la tribuna abierta, estamos de acuerdo

o quiere hablar de un tema específico de la obra, ya sí es de obra mismo.

Morador del Recinto Sr. Víctor Malagón: señor alcalde adicional antes comentaba que la señora vicealcaldesa decía que ella está promoviendo lo que son arreglos de terrenos, así como aquí está el techado, la cancha de uso múltiple también queremos incrementarle porque en la parte de abajo tenemos lo que es el cementerio, el cementerio ya ha pasado de segundo, tercer dueño ya han comprado a sus alrededores y eso fue donado por el señor Antonio Vera y el señor Elver Díaz, pero donaron simplemente dejaron el espacio, pero aún no hay un documento que certifique que al cementerio pertenece a Nueva Esperanza, está adentro, pero no hay algún documento que certifique que pertenece a nosotros, entonces necesitamos por favor que también se tome en cuenta esto, que no es de mucha demanda, más bien es de trámites, a ver si es que también lo incluimos allá

antes de salir de ahí gracias.



#### Acta No 19

El Señor Alcalde: sí, ese punto si entra y gracias por hacerme acuerdo más bien, que quede en el acta también señora secretaria de que se legalice los terrenos, tanto el cementerios y áreas comunales de la comunidad Nueva Esperanza y ahí le quiero agradecer a la vicealcaldesa que ella está al frente del tema de legalización con el arquitecto de planificación y el equipo que está manejando ella, o sea todo lo que es las áreas comunales que existen aquí debe ser legalizado, para poder evitar después al futuro con la contraloría, el cementerio, aquí el techado y si hay algún terreno más después de la sesión se acerca donde la vicealcaldesa para que le puedan comentar, con esto le voy a dar la palabra a la secretaria para continuar en el punto y luego le vamos a seguir dando la palabra a la comunidad.

La Secretaria General: SEPTIMO PUNTO. - 7.-. Clausura de la sesión.

El Señor Alcalde: queda clausurada la sesión.

Sr. Víctor Antonio Mieles Paladines
ALCALDE DEL CANTON PUERTO QUITO

Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez SECRETARIA GENERAL